

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34265/2015

CÓRDOBA, 22 FEB 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Contratación Directa N° 324/2015, convocada para la "EXPLORACIÓN COMERCIAL DEL LOCAL A8 DEL CENTRO COMERCIAL AREA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - RUBRO KIOSCO-"; que se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos 1023/01 y 893/13, Ordenanza HCS 05/13 y Resolución HCS N° 243/15; teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 65,

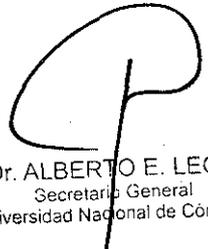
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma al señor CACERES, Pablo (CUIT 20-35257960-3), con un canon mensual de \$ 32.000.- (Pesos treinta y dos mil), y canon total de \$ 768.000.- (Pesos SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 151